



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

ORDENANZA REFORMATORIA TERCERA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: "Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana (...)." En armonía con los artículos 5 y 40 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se reconoce que, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera;

Que, los artículos 263 de la Constitución de la República, determina: Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley que regule el sistema nacional de competencias: 1. 1. Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial. (...)"

El Artículo 286.- Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes. Los egresos permanentes para salud, educación y justicia serán prioritarios y, de manera excepcional, podrán ser financiados con ingresos no permanentes;

Que, el artículo 255 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece: "Una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos. Estas operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de este Código;

Que, el artículo 259 del COOTAD, sobre los SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS del OTORGAMIENTO señala: "Los suplementos de créditos se clasificarán en: créditos adicionales para servicios considerados en el presupuesto y créditos para nuevos servicios no considerados en el presupuesto. Los suplementos de créditos no podrán significar en ningún caso disminución de las partidas constantes en el presupuesto.

El otorgamiento de suplementos de créditos estará sujeto a las siguientes condiciones: **a)** Que las necesidades que se trata de satisfacer sean urgentes y no se las haya podido prever; **b)** Que no exista posibilidad de cumplirla ni mediante la partida de imprevistos, ni mediante traspasos de créditos; **c)** Que se creen nuevas fuentes de ingreso o se demuestre que las constantes en el presupuesto deben rendir más sea por no habérselas estimado de manera suficiente o porque



063 700 080 Ext.1028
062 886 503



prefectura@napo.gob.ec
jtoapanta@napo.gob.ec



Av. Juan Montalvo
y Olmedo



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

en comparación con el ejercicio o ejercicios anteriores se haya producido un aumento ponderado total de recaudaciones durante la ejecución del presupuesto y existan razones fundadas para esperar que dicho aumento se mantenga o incremente durante todo el ejercicio financiero; y, **d)** Que en ninguna forma se afecte con ello al volumen de egresos destinados al servicio de la deuda pública o a las inversiones”;

Que, en el artículo 260 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, respecto a la **SOLICITUD** señala: “Los suplementos de crédito serán solicitados al legislativo del gobierno autónomo descentralizado por el ejecutivo en el segundo semestre del ejercicio presupuestario, salvo situación de emergencia, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera”;

Que, con memorando N° 0471-2025-DF, del 11 de abril del 2025, suscrito por el Tecnólogo Marco Lauriano Espinosa Espinosa, Director Financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, remite a la Cámara Provincial, la aprobación en Primer Debate de la Ordenanza Reformatoria Primera del Presupuesto Fiscal del año 2025, por Suplemento de Crédito, proveniente del convenio con la SCTEA y recuperación de fondos de convenios no ejecutados;

Que, la Cámara Provincial, en Sesión Extraordinaria del 29 de abril del 2025, mediante Resolución de Consejo N° 42, aprobó en primer debate la Ordenanza Reformatoria Primera a la Ordenanza del Presupuesto Fiscal del año 2025, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo;

Que, con Memorando N° 0825-2025-DF, del 07 de julio del 2025, suscrito por el Tecnólogo Marco Lauriano Espinosa Espinosa, Director Financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, remite a la Cámara Provincial, para la aprobación en Primer Debate la Ordenanza Reformatoria Segunda del Presupuesto Fiscal del año 2025, de conformidad con lo previsto en el artículo 255 y 256 del COOTAD;

Que, la Cámara Provincial, en Sesión Ordinaria del 08 de julio del 2025, mediante Resolución de Consejo N° 142, aprobó en primer debate la Ordenanza Reformatoria Segunda a la Ordenanza del Presupuesto Fiscal del año 2025, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo;

Que, con oficio N° 009-CPP-GADPN, del 04 de agosto del 2025, suscrito por el Abogado Oscar Hernán De la Cruz Cahuatijo, Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, sugiere a la Cámara Provincial, la aprobación en segundo y definitivo debate, la Ordenanza Reformatoria Segunda a la Ordenanza del Presupuesto Fiscal del año 2025, de acuerdo al Memorando N° 0825-2025-DF, del 07 de julio del 2025, suscrito por el Tecnólogo Marco Lauriano Espinosa Espinosa, Director Financiero;





Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Que, con Memorando N° GADPN-DF-2025-0006, del 6 de agosto del 2025, suscrito por el Tecnólogo Marco Lauriano Espinosa Espinosa, Director Financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, remite a la Cámara Provincial, el Informe Financiero N° 006-2025-DF para la aprobación en Segundo Debate la Ordenanza Reformatoria Segunda del Presupuesto Fiscal del año 2025;

Que, mediante Acuerdo N° MEF-MEF-2025-0021-A, el Ministerio de Economía y Finanzas, expide las asignaciones a favor de los gobiernos autónomos descentralizados por concepto del modelo de equidad territorial ajustados al tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2025, en aplicación del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el cual señala: "Art. 1.- Las asignaciones estimadas a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (...)", correspondiéndole al GAD Provincial de Napo un suplemento de crédito que se deben asignar a los gastos para bienes, obras y servicios para la ciudadanía de la provincia de Napo;

Que, con memorando N° 1187-2025-DF del 14 de octubre del 2025, suscrito por el Tecnólogo Marco Lauriano Espinosa Espinosa, Director Financiero del GAD Provincial de Napo, remite a la Cámara Provincial, el Informe Financiero N° 008-2025-DF para la aprobación en Primer Debate de la Ordenanza Reformatoria Tercera del Presupuesto Fiscal del año 2025, por Suplemento de Crédito proveniente del modelo de equidad territorial ajustados al tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2025;

Que, la Cámara de Consejo Provincial, en sesión ordinaria del 17 de octubre del 2025, mediante Resolución de Consejo N° 159, resolvió: "5. aprobar en Primer debate la Ordenanza Reformatoria Tercera a la Ordenanza del Presupuesto Fiscal del año 2025. 5.1 Remitir a la Comisión de Planificación y Presupuesto, para que presente el informe para segundo y definitivo debate";

Que, el Abogado Oscar Hernán De La Cruz Cahuatijo, Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, remite el Informe de Comisión N° 010-CPP-GADPN-2025, para la aprobación en Segunda Instancia de la Ordenanza Reformatoria Tercera a la Ordenanza del Presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2025, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo;

Que, en el debate mantenido en el seno de la Cámara Provincial, los directores de Obras públicas, Fomento Productivo, Riego y Drenaje, Nacionalidades y Turismo, expusieron las necesidades de financiamiento que requieren para la ejecución de obras y servicios para beneficio de la colectividad, proyectos que de acuerdo a las posibilidades económicas han sido aprobadas por el Consejo en Pleno, a fin de garantizar los servicios que el GAD Provincial de Napo brinda a la colectividad; y,

En ejercicio de las atribuciones que le otorga los artículos 7; 47, literal a), y,323 del COOTAD, con la aceptación unánime de las señoras y señores Consejeros Provinciales,





Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

EXPIDE

ORDENANZA REFORMATORIA TERCERA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO.

Art. 1.- Apruébese la Ordenanza Reformatoria Tercera a la Ordenanza del Presupuesto del Ejercicio Fiscal del Año 2025, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, conforme el siguiente detalle:

RESUMEN CONSOLIDADO DE INGRESOS

CÓDIGO	PARTIDA	CODIFICADO	SUPLEMENTO DE CREDITO		SALDO FINAL
			INGRESOS	EGRESOS	
	1 INGRESOS PERMANENTES	6,067,662.20	615,650.94	-	6,683,313.14
	5 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	4,297,693.51	503,889.60	-	4,801,583.11
	000 SIN PROYECTO	4,297,693.51			4,801,583.11
	000 OPERATIVA	4,297,693.51			4,801,583.11
1806	APORTES Y PARTICIP CORRIENTES DE GADS Y REGIMENES ESPECIALES	4,297,693.51			4,801,583.11
01.05.000.000.180602.000.001	DE COMPENSACION A GADS PROVINCIALES POR LEYES Y DECRETOS	4,171,359.67	503,889.60		4,675,249.27
	6 OTROS INGRESOS	579,919.79	111,761.34	-	691,681.13
	000 SIN PROYECTO	579,919.79			691,681.13
	000 OPERATIVA	579,919.79			691,681.13
1901	GARANTIAS Y FIANZAS	23,785.94			66,922.28
01.06.000.000.190101.000.002	EJECUCION DE GARANTIAS	23,785.94	43,136.34		66,922.28
1902	INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS				68,625.00



063 700 080 Ext.1028
062 886 503



prefectura@napo.gob.ec
jtoapanta@napo.gob.ec



Av. Juan Montalvo
y Olmedo



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

190201	INDEMNAZIONES POR SINIESTRO		68,625.00		68,625.00
	2 INGRESOS NO PERMANENTES	32,190,505.85	2,030,309.86	-	34,220,815.71
	1 TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	32,172,225.31	1,989,709.86	-	34,161,935.17
	000 SIN PROYECTO	32,172,225.31	1,989,709.86	-	34,161,935.17
	001 TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION DEL SECTOR PUBLICO	7,924,303.11			8,017,569.15
2801	TRANSFERENCIA O DONACIONES CAPITAL E INVERSION DEL SECTOR PUBL	7,924,303.11			8,017,569.15
02.01.000.001.280111.000.000	DE CONVENIOS LEGALMENTE SUSCRITOS	107,615.67	93,266.04		200,881.71
	003 APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSION A LOS GADS Y REGIMENES ESPECIALES	9,904,562.54			11,676,835.38
2806	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERS A LOS GAD Y RE	9,904,562.54			11,676,835.38
02.01.000.003.280602.000.001	DE COMPENSACIONES A GADS PROVINCIALES POR LEYES Y DECRETOS	9,733,172.54	1,175,742.40		10,908,914.94
280642	DEL PGE A GADS PROV EJERC DE COMP RIEGO Y DRENAJ INVERSION SENAGUA-2024		596,530.44		596,530.44
	004 ASIGNAC PRESUPUESTAR VALORES EQUIVALENTES AL IMPUESTO VALOR AGREGADO IVA	35,659.56			159,830.54
2810	ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE VALORES EQUIVALENT AL IVA	35,659.56			159,830.54
02.01.000.004.281001.000.001	DEL PGE A LOS GADS PROVINCIALES POR COMPENSAC IVA PAGADA POR LOS GADS	35,659.56	124,170.98		159,830.54
	2 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18,280.54	40,600.00	-	58,880.54
	000 SIN PROYECTO	18,280.54			58,880.54
	001 BIENES MUEBLES	18,280.54			58,880.54
2401	BIENES MUEBLES	18,280.54			58,880.54
02.02.000.001.240104.000.002	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	6,302.77	35,100.00		41,402.77
02.02.000.001.240105.000.002	VEHICULOS	11,977.77	5,500.00		17,477.77
	Totales=>	64,288,165.96	2,645,960.80		66,934,126.76



063 700 080 Ext.1028
062 886 503



prefectura@napo.gob.ec
jtoapanta@napo.gob.ec



Av. Juan Montalvo
y Olmedo



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

RESUMEN CONSOLIDADO DE GASTOS DISTRIBUCIÓN DEL SUPLEMENTO DE CRÉDITO EN LAS PARTIDAS DE GASTO:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	SUPLEMENTO DE CREDITO
	10 ADMINISTRACION GENERAL		
	6 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN		
	002 ESTUDIOS Y PROYECTOS		
	001 ESTUDIOS Y DISEÑO DE PROYECTOS		
10.06.002.001.730605.024.15.04.000.99.99.99.99.001	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EXPOSICIONES PARA LA PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE LA ZONA, PARROQUIA SANTA ROSA, CANTÓN EL CHACO, PROVINCIA DE NAPO		50,000.00
	009 ARRASTRE 2024, TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION		
10.06.002.009.780104.013.15.01.000.99.99.99.99.001	APORTE GADM TENA ESTUD Y DIS REPONTENC PARQUE LA ISLA CANTON TENA	100,000.00	91,932.31
	20 GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
	1 DIRECCION ADMINISTRATIVA		
	001 SIN PROYECTO		
	001 GASTO EN PERSONAL		
20.01.001.001.510709.001.15.01.000.99.99.99.99.001	POR RENUNCIA VOLUNTARIA		53,100.00
	30 GESTION AMBIENTAL		
	1 ACREDITACIÓN AMBIENTAL		
	001 SIN PROYECTO		
	001 GASTOS EN PERSONAL		
30.01.001.001.710709.001.15.01.000.99.99.99.99.001	POR RENUNCIA VOLUNTARIA		53,100.00
	40 OBRAS PUBLICAS		
	1 GESTION DE LA VIALIDAD		
	002 MANTENIMIENTO RED VIAL SECUNDARIA DE LA PROVINCIA DE NAPO MODALIDAD EJECUCION DE LA OBRA DE FORMA DIRECTA AÑO 2025		



063 700 080 Ext.1028
062 886 503



prefectura@napo.gob.ec
jtoapanta@napo.gob.ec



Av. Juan Montalvo
y Olmedo



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

	001 GASTO EN PERSONAL		
40.01.002.001.710707.000.15.01.000.99.99.99.99.001	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	100.00	1,000.00
	003 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS		
	001 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
40.01.003.001.750105.047.15.01.000.99.99.99.99.001	ASFALT, ACERAS Y BORDIL AV PADRE GUILLERMO ORQUERA INGR CUSU FDSA	99,630.91	51,000.00
40.01.003.001.750105.048.15.01.000.99.99.99.99.001	ASFAL VIAS DENTRO CENTRO POBLADO SECTOR SANTA ROSA CJAT ET I FDSA	-	215,000.00
40.01.003.001.750105.062.15.01.000.99.99.99.99.001	APERT Y LASTR VIA EL PROGRESO S FRCO, CANT CJA TOLA PROV NAPO,1ETA	148,920.69	5,000.00
40.01.003.001.750105.085.15.01.000.99.99.99.99.001	LASTRADO DE LA VIA SELVA AMAZÓNICA-MUSHUK KAUSAY DE LA PARROQUIA CHONTA PUNTA, CANTON TENA, PROVINCIA DE NAPO		621,237.00
40.01.003.001.750105.086.15.01.000.99.99.99.99.001	AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA SANTA ROSA - GONZALO DÍAZ DE PINEDA, PARROQUIAS SANTA ROSA Y GONZALO DÍAZ DE PINEDA II ETAPA		621,237.00
	004 ARRASTRE PROYECTOS 2024		
	007 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
40.01.004.007.750501.081.15.01.000.99.99.99.99.001	MANTENIMIENTO DEL ESTADIO AURELIO ESPINOSA CANTON ARCHIDONA ETA I	120,000.00	124,170.98
	009 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS, OBRAS PUBLICAS STCTEA AÑOS ANTERIORES 2024		
40.01.004.009.750105.006.15.01.000.99.99.99.99.001	STCTEA FONDO COM CONSTR PUENTE VEH SOBRE RIO ARAJUNO SECTOR PUNI	2,798,044.29	30,000.00
	012 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS, CONTRAPARTE GADPN		
40.01.004.012.750105.015.15.01.000.99.99.99.99.001	BDE CONTRAP AMPL Y ASF VIA DESDE TRONCAL AMAZ, PAPANCO I ET FDSA	860,168.40	20,000.00
40.01.004.012.750105.016.15.01.000.99.99.99.99.001	STCTEA FC CONTRAP CONSTRUC PUENTE VEH SOBRE RIO ARAJUNO FDSA	753,162.24	5,188.81
40.01.004.012.750105.018.15.01.000.99.99.99.99.001	CONTRAP AMPLIACION Y ASFALTADO VIA PUENTE RIO PUSUNO AHUANO FDSA	3,575.92	10,000.00
40.01.004.012.750105.019.15.01.000.99.99.99.99.001	CONTRAP CONSTRUCCION PUENTE RIO NAPO PARROQUIA MISAHUALLI FDSA	284,937.12	5,000.00
40.01.004.012.750105.080.15.01.000.99.99.99.99.001	CONTRA COMPLEM CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO ARAJUNO	352,979.00	35,297.87
	4 MANTENIMIENTO TRANSPORTE Y MAQUINARIA		
	001 SIN PROYECTO		
	001 BIENES Y SERVICIO PARA INVERSION		
40.04.001.001.730813.000.15.01.000.99.99.99.99.001	REPUESTOS Y ACCESORIOS	467,755.71	22,066.39
	50 FOMENTO PRODUCTIVO RIEGO Y DRENAGE		
	4 RIEGO Y DRENAGE		
	005 CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE DRENAJE SUPERFICIAL EN LA PARROQUIA MISAHUALLI, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO - 2024.		
	001 CAPACITACION EN BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS. AMBIENTALES Y ORGANIZACIONALES (ADMINSTRACION, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ORGANIZATIVAS)		



063 700 080 Ext.1028
062 886 503



prefectura@napo.gob.ec
jtoapanta@napo.gob.ec



Av. Juan Montalvo
y Olmedo



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

50.04.005.001.710203.000.15.01.000.99.99.99.99.001	DECIMOTERCER SUELDO		1,010.00
50.04.005.001.710204.000.15.01.000.99.99.99.99.001	DECIMOCUARTO SUELDO		485.00
50.04.005.001.710510.000.15.01.000.99.99.99.99.001	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO		12,120.00
50.04.005.001.710601.000.15.01.000.99.99.99.99.001	APORTE PATRONAL		1,411.98
50.04.005.001.710602.000.15.01.000.99.99.99.99.001	FONDOS DE RESERVA		1,009.60
50.04.005.001.710707.000.15.01.000.99.99.99.99.001	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES		2.98
	002 BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION		
50.04.005.002.730804.000.15.01.000.99.99.99.99.001	MATERIALES DE OFICINA		3,250.96
50.04.005.002.731515.000.15.01.000.99.99.99.99.001	PLANTAS		58,059.00
	003 CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE DRENAJE SUPERFICIAL EN LAS COMUNIDADES DE AWATINO, KACHI WAÑUSHCA, PUCACHICTA Y SANTU URKU DE LA PARROQUIA MISAHUALLI, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO - 2024		
50.04.005.003.750102.041.15.01.000.99.99.99.99.001	CONSTRUC UN SISTEMA DE DRENES SUPERF COMUNID AWATINO, KACHI WAÑUSC		519,180.92
	60 ATENCION SOCIAL A GRUPOS PRIORITARIOS		
	1 PROGRAMAS SOCIALES		
	001 ATENCION PRIORITARIA A TRAVES DEL INSTITUTO DE ATENCION PRIORITARIO SUMAK KAWSAY WASI		
	001 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION		
	APORTE AL INSTITUTO SUMAK KAWSAY WASI	1,950,000.00	30,576.00
	80 NACIONALIDADES Y TURISMO		
	2 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025		
	002 ARRASTRE PROYECTOS 2024		
	002 CANTON TENA		
80.02.002.002.750107.041.15.01.000.99.99.99.99.0001	CONSTRUC FASE I CENTRO EXPOSICION ÑUCANCHI KAWSAY PARROQ TALAG		4,524.00
	Total, Disponible=>	7,939,274.28	2,645,960.80



063 700 080 Ext.1028
062 886 503



prefectura@napo.gob.ec
jtoapanta@napo.gob.ec



Av. Juan Montalvo
y Olmedo



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

REFORMA POR TRASPASO DE CREDITOS (INCREMENTO Y REDUCCION)

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	TRASPASO DE CREDITO		SALDO FINAL
			INCREMENTO	REDUCCION	
	10 ADMINISTRACION GENERAL				
	5 DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN				
	001 SIN PROYECTO				
	003 BIENES Y SERVICIOS CORRIENTE				
10.05.001.003.530204.000.15.01.000.99.99.99.99.001	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPC	5,000.00		5,000.00	-
10.05.001.003.530807.000.15.01.000.99.99.99.99.001	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION Y PUBLICACION	5,000.00		5,000.00	-
10.05.001.003.840103.000.15.01.000.99.99.99.99.001	MOBILIARIO	3,227.00		0.57	3,226.43
	004 CONTRATACION DEL SERVICIO DE LICENCIA ADOBE CREATIVE CLOUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DE LA DIRECCION DE COMUNICACION DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO				-
10.05.001.004.530702.000.15.01.000.99.99.99.99.001	ARRENDAMIENTO Y LICENCIA DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	8,700.00		5,205.00	3,495.00
	002 UNIDAD DE PROMOCION				-
	001 FORTALEC. DE LA COMUN INST.AL PUBLIC EXTERNO EN LA PROVINCIA DE NAPO				-
10.05.002.001.530207.000.15.01.000.99.99.99.99.001	DIFUSION, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	114,598.04		9,798.04	104,800.00
10.05.002.001.530303.000.15.01.000.99.99.99.99.001	VIATICOS EN EL INTERIOR	2,000.00		2,000.00	-
10.05.002.001.840103.000.15.01.000.99.99.99.99.001	MOBILIARIO	2,000.00		2,000.00	-
	002 FORTALINST. PARA REPOTEN LOS EQUIPOS DE LA UNIDAD DE PROMOCION				-
10.05.002.002.840107.000.15.01.000.99.99.99.99.001	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	6,561.55		161.55	6,400.00
	004 FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACION INSTITUCIONAL AL PUBLICO EXTERNO A TRAVES DEL PROYECTO AUDIOVISUAL				-
10.05.002.004.530207.000.15.01.000.99.99.99.99.001	DIFUSION, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	51,570.00		51,570.00	-
	005 ADQUISICION DE MATERIAL PUBLICITARIO BRANDING PARA LA IMAGEN INSTITUCIONAL				-
10.05.002.005.531403.000.15.01.000.99.99.99.99.001	MOBILIARIO	100.00		10.00	90.00
10.05.002.005.840104.000.15.01.000.99.99.99.99.001	MAQUINARIA Y EQUIPOS	4,560.00		137.50	4,422.50



063 700 080 Ext.1028
062 886 503



prefectura@napo.gob.ec
jtoapanta@napo.gob.ec



Av. Juan Montalvo
y Olmedo



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

	006 ALQUILER DE VALLAS PUBLICITARIAS EN LONAS PARA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL				-
10.05.002.006.530207.000.15.01.000.99.99.99.99.001	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	90,057.88		57.88	90,000.00
	003 SUBDIRECCIÓN DE ALLY TV				-
	003 FORTALECIMIENTO DE LA SUBDIRECCIÓN DE ALLY TV				-
10.05.003.003.530704.000.15.01.000.99.99.99.99.001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		7,200.00		7,200.00
10.05.003.003.840103.000.15.01.000.99.99.99.99.001	MOBILIARIO	3,273.00		856.50	2,416.50
10.05.003.003.840105.000.15.01.000.99.99.99.99.001	VEHICULOS	31,000.00		298.70	30,701.30
10.05.003.003.840107.000.15.01.000.99.99.99.99.001	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS		10,000.00		10,000.00
	6 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN				
	002 ESTUDIOS Y PROYECTOS				
	001 ESTUDIOS Y DISEÑO DE PROYECTOS				
10.06.002.001.730605.025.15.01.000.99.99.99.99.001	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVENCIÓN NAPU MARKA		178,000.00		178,000.00
	005 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO				
	004 ARRASTRE PROYECTOS 2024, CANTÓN QUIJOS				
10.06.005.004.730605.009.15.01.000.99.99.99.99.001	ESTUDIO PARA OBRA DE CONTENCIÓN SOBRE VÍA DE INGRESO A QUIJOS HUAYCO	14,178.56		14,178.56	-
	40 OBRAS PÚBLICAS				
	1 GESTIÓN DE LA VIALIDAD				
	003 OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS				
	001 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL				
40.01.003.001.750105.046.15.01.000.99.99.99.99.001	AMPLIACIÓN Y ASFALTADO VÍA SAN VICENTE BAJO SHICAMA ETAPA II FDSA	120,000.00	170,000.00		290,000.00
40.01.003.001.750105.053.15.01.000.99.99.99.99.001	CONSTRUCCIÓN PUENTE COLGANTE SOBRE EL RÍO HOLLIN COM TAMBAMUYU ARCH FDSA	81,250.00		1,250.00	80,000.00
	002 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA				-
40.01.003.002.750501.036.15.01.000.99.99.99.99.001	REFORZAMIENTO PUENTE ANTIGUO SOBRE RÍO NAPO PARROQ PTO NAPO FDSA	50,000.00		50,000.00	-
	003 TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN				
40.01.003.003.780104.022.15.01.000.99.99.99.99.001	APORTE AL GAD PARROQUIAL DE COTUNDÓ PARA EL MANTENIMIENTO VIAL RURAL MEDIANTE LA LIMPIEZA DE MALEZA Y CUNETAS		6,714.71		6,714.71
	007 ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, HERRAMIENTAS Y EQUIPO PARA EL REFORZAMIENTO DEL PUENTE ANTIGUO SOBRE EL RÍO NAPO, PARROQUIA PUERTO NAPO, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO				-



063 700 080 Ext.1028
062 886 503



prefectura@napo.gob.ec
jtoapanta@napo.gob.ec



Av. Juan Montalvo
y Olmedo



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

40.01.003.007.730802.000.15.01.000.99.99.99.99.001	VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCION		23.00		23.00
40.01.003.007.730804.000.15.01.000.99.99.99.99.001	MATERIALES DE OFICINA		25.00		25.00
40.01.003.007.730811.000.15.01.000.99.99.99.99.001	INSUMOS, BIENES Y MATERIALES DE CONSTRUCCION		50,180.50		50,180.50
40.01.003.007.730813.000.15.01.000.99.99.99.99.001	REPUESTOS Y ACCESORIOS		2,315.50		2,315.50
40.01.003.007.731404.000.15.01.000.99.99.99.99.001	MAQUINARIA Y EQUIPO		1,900.00		1,900.00
40.01.003.007.731406.000.15.01.000.99.99.99.99.001	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES		218.00		218.00
40.01.003.007.840104.000.15.01.000.99.99.99.99.001	MAQUINARIA Y EQUIPO		5,978.00		5,978.00
40.01.003.007.840106.000.15.01.000.99.99.99.99.001	HERRAMIENTAS		410.00		410.00
004 ARRASTRE PROYECTOS 2024					
005 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL					
40.01.004.005.750105.004.15.01.000.99.99.99.99.001	APERTURA Y LASTRADO VIA SAN FRANC COTUNDO HASTA COM MANDURO FDSA	298,060.17		11,865.28	286,194.89
007 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES					
40.01.004.007.750501.003.15.01.000.99.99.99.99.001	MANTENIMIENTO ESCENARIO DEPORTIVO SECTOR SANTA ROSA CANTON CJAT	25,000.00		10,600.00	14,400.00
40.01.004.007.750501.004.15.01.000.99.99.99.99.001	MANTENIMIE ESCENARIO DEPORTIVO SECTOR NUEVA ESPERANZA CANTON CJAT	25,000.00		9,300.00	15,700.00
2 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO					
001 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA					
001 CONSTRUCCION Y EDIFICACIONES					
40.02.001.001.750107.017.15.01.000.99.99.99.99.001	CONSTRUCCION ESTADIO EMBLEMATICO EN LA PARROQ TALAG CANTON TENA	224,483.25		204,483.25	20,000.00
3 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO					
001 SIN PROYECTO					
004 CANTON EL CHACO					
40.03.001.004.750105.029.15.01.000.99.99.99.99.001	TRANSPORTE Y VIAS	49,946.05		49,946.05	-
002 ARRASTRE PROYECTOS PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024					
002 CANTON TENA					
40.03.002.002.750105.038.15.01.000.99.99.99.99.001	APERT Y LASTR VIA ACCESO COMUN GONTIWANO PARROQ CHONTA PUNTA FDSA	308,482.89		18,000.00	290,482.89
004 CANTON EL CHACO					
40.03.002.004.750501.032.15.01.000.99.99.99.99.001	MANTEN VIA SANTA ROSA ALTO CON COLOCACION DE ARENISCA NEGRAS FDSA	91,851.84		72,266.18	19,585.66
40.03.002.004.840104.002.15.01.000.99.99.99.99.001	ADQUISICION DE UNA RETROEXCAVADORA PARA EL GADPR SARDINAS	64,452.71		64,452.71	-



063 700 080 Ext.1028
062 886 503



prefectura@napo.gob.ec
jtoapanta@napo.gob.ec



Av. Juan Montalvo
y Olmedo



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

	50 FOMENTO PRODUCTIVO RIEGO Y DRENAGE				
	1 DIRECCION FOMENTO PRODUCTIVO RIEGO Y DRENAGE				-
	001 SIN PROYECTO				-
	003 FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION AGRICOLA, GANADERA, A TRAVES DE LA ADQUISICION DE UNA MAQUINARIA EXCAVADORA DE ORUGAS, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA, PSICOLA, DE LA PARROQUIA DE SARDINAS, CANTON EL CHACO, PROVINCIA DE NAPO. (CONTRAPARTE)				-
50.01.003.001.840104.006.15.04.000.99.99.99.99.001	CONTRAPARTE FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION AGRICOLA, GANADERA, A TRAVES DE LA ADQUISICION DE UNA MAQUINARIA EXCAVADORA DE ORUGAS, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA, PSICOLA, DE LA PARROQUIA DE SARDINAS, CANTON EL CHACO, PROVINCIA DE NAPO. (CONTRAPARTE)		34,830.45		34,830.45
	2 FOMENTO AGROPECUARIO				-
	001 SIN PROYECTO				-
	001 FORTAL DIRECCION DE FPRD PARA DESARROLLO ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA MEJORA AGROPRODUCTIVA DE LA PROV DE NAPO				-
50.02.001.001.840104.000.15.01.000.99.99.99.99.001	MAQUINARIA Y EQUIPOS	34,830.45		34,830.45	-
	023 FORTALECIMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO DE LA COMUNIDAD ANCESTRAL WAORANI MEDIANTE LA ADQUISICION Y ENTREGA DE EQUIPOS AGRICOLAS				-
50.02.001.023.840104.000.15.01.000.99.99.99.99.001	MAQUINARIA Y EQUIPOS	7,000.00		7,000.00	-
	027 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENETICO Y MANEJO REPRODUCTIVO ASISTIDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GANADERIA BOVINA EN LOS CANTONES QUIJOS Y CHACO				-
50.02.001.027.730814.000.15.01.000.99.99.99.99.001	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS		4,000.00		4,000.00
50.02.001.027.730823.000.15.01.000.99.99.99.99.001	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA		2,100.00		2,100.00
50.02.001.027.840104.000.15.01.000.99.99.99.99.001	MAQUINARIA Y EQUIPOS		900.00		900.00
	3 COMERCIALIZACION				-
	001 SIN PROYECTO				-
	027 ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE CONVENCION NAPU MARKA				-
50.03.001.027.730605.023.15.01.000.99.99.99.99.001	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINI CONSTRUCCION CENTRO CONVENCION NAPU MARKA	178,000.00		178,000.00	-
	034 FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO PRODUCTIVO AGROPECUARIO Y DE EMPRENDIMIENTO MEDIANTE LA REALIZACION DE LA EXPO FERIA QUIJOS RENACE.				-
50.03.001.034.730249.000.15.07.000.99.99.99.99.001	EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES	51,007.41		50,000.00	1,007.41
	035 FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PRODUCTIVA MEDIANTE LA "FERIA NAVIDEÑA PRODUCTIVA SOMOS NAPU MARKA 2025				-



063 700 080 Ext.1028
062 886 503



prefectura@napo.gob.ec
jtoapanta@napo.gob.ec



Av. Juan Montalvo
y Olmedo



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

50.03.001.035.730249.000.15.07.000.99.99.99.99.001	EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES		40,000.00		40,000.00
	036 FORTALECIMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO MEDIANTE LA REALIZACION DE LA EXPO-FERIA AGRICOLA, GANADERA Y TURISTICA "QUIJOS PRODUCTIVO"				-
50.03.001.036.780104.000.15.07.000.99.99.99.99.001	APORTE AL GAD MUNICIPAL DE QUIJOS		100,000.00		100,000.00
	4 RIEGO Y DRENAGE				-
	005 CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE DRENAGE SUPERFICIAL EN LA PARROQUIA MISAHUALLI, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO - 2024.				-
	001 CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE DRENAGE SUPERFICIAL EN LAS COMUNIDADES DE AWATINO, KACHI WAÑUSHCA, PUCACHICTA Y SANTU URKU DE LA PARROQUIA MISAHUALLI, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO - 2024				-
50.04.005.001.730804.000.15.01.000.99.99.99.99.001	MATERIALES DE OFICINA	1.00		1.00	-
50.04.005.001.731406.000.15.01.000.99.99.99.99.001	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	1.00		1.00	-
50.04.005.001.731515.000.15.01.000.99.99.99.99.001	PLANTAS	1.00		1.00	-
50.04.005.001.750102.005.15.01.000.99.99.99.99.001	CONSTRUC UN SISTEMA DE DRENES SUPERF COMUNID AWATINO, KACHI WAÑUSC	1.00		1.00	-
50.04.005.001.770102.000.15.01.000.99.99.99.99.001	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS	1.00		1.00	-
	006 MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE DRENAGES EN LA PROVINCIA DE NAPO MEDIANTE LA ADQUISICION DE MAQUINARIA PESADA Y VEHICULOS BDE				-
	001 MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE DRENAGES EN LA PROV DE NAPO MEDIANTE LA ADQ MAQUINARIA PESADA Y VEHICULOS. BDE.				-
50.04.006.001.840104.000.15.01.000.99.99.99.99.001	MAQUINARIA Y EQUIPOS	2.00	5.00		7.00
	6 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO				-
	001 SIN PROYECTO				-
	004 CANTON CHACO				-
50.06.001.004.840104.005.15.04.000.99.99.99.99.001	FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION AGRICOLA, GANADERA A TRAVES DE LA ADQUISICIN DE UNA EXCAVADORA DE ORUGA, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA PSCICOLA DE LA PARROQUIA DE SARDINAS, CANTON EL CHACO, PROVINCIA DE NAPO.		114,398.76		114,398.76
	002 ARRASTRE PROYECTO 2024				-
	003 CANTON QUIJOS				-
50.06.002.003.840106.001.15.07.000.99.99.99.99.001	FORTAL AL SECT AGROPR MEDIANTE TECNIF SIST AGRIC Y MEJ PASTIZALE	50,000.00		50,000.00	-
	004 CANTON QUIJOS				-
	001 FORTALECIMIENTO AL SECTOR AGROPRODUCTIVO, MEDIANTE LA ADQUISICION DE ENTREGA DE HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LAS ASOCIACIONES PRODUCTIVAS DE LA PARROQUIA CUYUJA, CANTON QUIJOS, PROVINCIA DE NAPO				-



063 700 080 Ext.1028
062 886 503



prefectura@napo.gob.ec
jtoapanta@napo.gob.ec



Av. Juan Montalvo
y Olmedo



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

50.06.004.001.731404.000.15.07.000.99.99.99.99.001	MAQUINARIA Y EQUIPOS		1,500.00		1,500.00
50.06.004.001.840104.000.15.07.000.99.99.99.99.001	MAQUINARIA Y EQUIPOS		9,300.00		9,300.00
50.06.004.001.840106.000.15.07.000.99.99.99.99.001	HERRAMIENTAS		53,378.56		53,378.56
	60 ATENCION SOCIAL A GRUPOS PRIORITARIOS				
	1 PROGRAMAS SOCIALES				
	001 ATENCION PRIORITARIA A TRAVES DEL INSTITUTO DE ATENCION PRIORITARIO SUMAK KAWSAY WASI				
	001 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION				
60.01.001.001.780104.006.15.01.000.99.99.99.99.001	APORTE AL INSTITUTO SUMAK KAWSAY WASI	1,950,000.00	140,000.00		2,090,000.00
	80 NACIONALIDADES Y TURISMO				
	1 NACIONALIDADES Y TURISMO				
	003 UNIDAD DE PATRIMONIO Y ECONOMIA ANCESTRAL				
	011 PRIMER ENCUENTRO "RAÍZ FEST INTERCULTURAL NAPO 2025, PARA LA MUESTRA PRODUCTIVA, ARTESANAL Y TURÍSTICA".				
80.01.003.011.730205.000.15.01.000.99.99.99.99.001	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES		24,895.74		24,895.74
	004 UNIDAD DE PLANIFICACION Y GESTION TURISTICA				
	001 FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA COMUNITARIA DE NAPO MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DEL AREA DE ALIMENTOS, SERVICIOS, VESTIDORES				
80.01.004.001.750501.050.15.01.000.99.99.99.99.001	MEJORAMIENTO DEL AREA DE ALIMENTOS, SERVICIOS, VESTIDORES	15,000.00		15,000.00	-
	005 TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION				
80.01.004.005.780104.012.15.01.000.99.99.99.99.001	APORTE PARA CONSTRUCC E INSTALAC DE SEÑALETICA TURIST CANT QUIJOS	100,000.00		50,000.00	50,000.00
	007 MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN TURISTICA MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE SAÑALETICA TURISTICA Y CONSTRUCCION DEL ARCO DE BIENVENIDA EN LA PARRQUIA GONZALO DIAZ DE PINEDA, CANTON EL CHACO, PROVINCIA DE NAPO.				
80.01.004.007.750107.042.15.01.000.99.99.99.99.001	CONSTRUCCION DEL ARCO DE BIENVENIDA A LA PARRQUIA G. DIAZ DE PINEDA		21,000.00		21,000.00
	005 UNIDAD DE PROMOCION Y MERCADEO TURISTICO				
	012 APORTE AL GAD MUNICIPAL DE QUIJOS PARA LA EJECUCION DE LA EXPOFERIA AGRICOLA GANADERA Y TURISTICA "QUIJOS PRODUCTIVA"				
80.01.005.012.780104.021.15.07.000.99.99.99.99.001	APORTE AL GAD MUNICIPAL DE QUIJOS				-
	006 ARRASTRE PROYECTOS 2024				
	003 FORTALECIMIENTO A LA PROMOCION DEL DESTINO A TRAVES DE IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE INFORMACION TURISTICA				
80.01.006.003.840107.000.15.01.000.99.99.99.99.001	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	10,000.00		6,000.00	4,000.00
	Total, Disponible=>	4,076,197.80	979,273.22	979,273.22	4,076,197.80



063 700 080 Ext.1028
062 886 503



prefectura@napo.gob.ec
jtoapanta@napo.gob.ec



Av. Juan Montalvo
y Olmedo



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Dado y firmado en la Sala de Sesiones de la Prefectura del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, a los 25 días del mes de noviembre del dos mil veinticinco.



Firmado electrónicamente por:
**JOSE ALEJANDRO
TOAPANTA BASTIDAS**
Validar únicamente con FirmaEC



Firmado electrónicamente por:
**JUAN PABLO RAMIREZ
OCANA**
Validar únicamente con FirmaEC

José Alejandro Toapanta Bastidas
PREFECTO PROVINCIAL DE NAPO



Abg. Juan Pablo Ramírez Ocaña
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO



063 700 080 Ext.1028
062 886 503



prefectura@napo.gob.ec
jtoapanta@napo.gob.ec



Av. Juan Montalvo
y Olmedo



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO.- De conformidad con lo prescrito en el artículo 323 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD, CERTIFICO: Que, **ORDENANZA REFORMATORIA TERCERA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO**, fue analizada y aprobada en sesiones: Ordinaria del 17 de octubre del 2025; y, Extraordinaria del 29 de octubre del 2025, Resoluciones N° 159 y 057, en su orden.



Abg. Juan Pablo Ramírez Ocaña
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO



PREFECTURA PROVINCIAL DE NAPO, DESPACHO DEL SEÑOR PREFECTO, conforme lo citado en el artículo 323 del COOTAD, y cumplidos los preceptos legales correspondientes, **SÁNCIÓNASE Y PROMULGUESE**. Tena, 25 de noviembre del dos mil veinticinco, las 08:35.



José Alejandro Toapanta Bastidas
PREFECTO PROVINCIAL DE NAPO



SECRETARÍA GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO. - Tena, veinticinco de noviembre del dos mil veinticinco, CERTIFICO: Que, **ORDENANZA REFORMATORIA TERCERA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO**, fue sancionada por el señor Prefecto Provincial de Napo, en la fecha y hora indicada.



Abg. Juan Pablo Ramírez Ocaña
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO



063 700 080 Ext.1028
062 886 503



prefectura@napo.gob.ec
jtoapanta@napo.gob.ec



Av. Juan Montalvo
y Olmedo